

Consejería de
Educación y Empleo
*Dirección General de Innovación
e Inclusión Educativa*

Avda. Valhondo,s/n (Mérida
III Milenio)
Módulo 5, 1ª planta
<https://www.juntaex.es>
<https://www.educarex.es>
Teléfono: 924 00 75 00

CIRCULAR N.º 1/2020, DE 10 DE FEBRERO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA SOBRE EL PROGRAMA LINK: EXTREMADURA EN EL MUNDO, RETORNO Y CONEXIÓN CON EL TALENTO PARA EL CURSO ESCOLAR 2019/2020.

La Dirección General de Acción Exterior, junto con la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, van a poner en marcha en nuestra Comunidad Autónoma durante el curso 2019/2020 el programa denominado **“Programa Link: Extremadura en el Mundo, Retorno y Conexión con el Talento”**, con el que se pretende retornar a los centros de secundaria de la región el talento y la experiencia de las personas extremeñas que se encuentran realizando proyectos o actividades en otras partes del mundo, propiciando de esta forma todo tipo de futuras colaboraciones.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Retornar el talento y experiencia de personas extremeñas que se encuentren desarrollándose profesional o académicamente en el Exterior.
- Ofrecer al alumnado modelos y ejemplos reales y significativos para ellos (con la posibilidad de que puedan ser antiguos alumnos/as), en materias o áreas que desde el centro educativo se estén potenciando.
- Dar a conocer al alumnado de los cursos superiores las medidas e iniciativas de la **Estrategia de Retorno y Conexión con el Talento Extremadura en el mundo** con el fin de mantener su vínculo con la Región si en un futuro deciden salir.
- Facilitar a extremeños y extremeñas en el exterior la posibilidad de dar a conocer sus trayectorias en los centros educativos y diferentes entidades de la Región.
- Crear una red de centros educativos con enlaces y vínculos con todo tipo de iniciativas en el exterior y proyectos europeos.
- Favorecer que los centros educativos den a conocer experiencias exitosas que parten de nuestra Comunidad Autónoma.

Para conseguir tales objetivos, se propone una actividad, de una **duración máxima de dos horas**, que consiste en la implementación de una charla/taller sobre las materias demandadas por los centros, y en las que las personas propuestas sean referente. La intervención se desarrollará con el siguiente formato:

- Presentación de la persona que impartirá el taller por el/la profesor/a
- Charla sobre su experiencia en el exterior y su conexión con la región.
- Taller que versará sobre algún aspecto práctico relacionado con su ámbito de especialización o con la labor que desarrolle en el exterior.
- Debate alumnado asistente.

La actividad se dirige preferentemente al alumnado que se encuentren en los últimos niveles educativos de educación secundaria, bachillerato o ciclos formativos, aunque en función de la demanda, se podrá desarrollar en otros niveles educativos.

En este curso escolar 2019/2020 la actividad se ofrecerá a **20 centros educativos públicos y concertados de Extremadura** que lo soliciten, garantizándose un **equilibrio en la selección de centros** tanto por provincias como por titularidad, siempre que el número de centros solicitantes supere la oferta de plazas existentes. El listado de centros seleccionados se publicará en el portal educativo Educarex y se notificará por correo electrónico a cada uno de ellos una vez resuelto.

La actividad se realizará entre los meses de **marzo y mayo de 2020**.

Por razones prácticas, y para garantizar una participación más fluida, el aforo del alumnado no deberá superar el equivalente a un grupo clase y estará dirigida prioritariamente al alumnado que esté relacionado con la materia sobre la que versará el taller.

La actividad, se celebrará preferentemente dentro del horario lectivo y el profesorado que acompañe al alumnado asistente velará por que la sesión se desarrolle en las mejores condiciones.

El desarrollo de la actividad no supondrá **ninguna carga financiera ni administrativa para el centro, ya que los honorarios del ponente serán sufragados por la Dirección General de Acción Exterior**.

Es necesario que **cada centro designe a un docente encargado de coordinar la actividad** (generalmente miembro del departamento relacionado con la materia). Este docente se encargará de recibir a la persona que imparta el taller, presentarla al alumnado y acompañarla durante todo el tiempo que permanezca en el centro. Durante la jornada debe enviar alguna prueba gráfica (foto o vídeo) a la Dirección General de Acción Exterior, en una dirección de correo habilitada para tal fin, con el objetivo de facilitar la comunicación en tiempo real de la actividad. Asimismo, una vez finalizada la actividad se encargará de cumplimentar una pequeña evaluación final. Esta función de coordinación será reconocida en los términos que determine la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.

Los centros interesados cumplimentarán su solicitud de participación a través de este enlace: <https://forms.gle/IJXRPcndxkYJEB2j6>

Cada centro podrá realizar una única solicitud acogiéndose a una de las siguientes modalidades:

- **Modalidad A:** el centro educativo propone a una persona cuyo perfil puede resultar interesante, que se encuentra en el exterior y mantiene el contacto con el centro

educativo. Esta persona sería propuesta en la solicitud adjuntando su currículum y la vinculación del mismo con la materia o temática sobre la que versará el taller. En esta documentación aportada por el centro, se hará visible la capacidad técnica y trayectoria de esta persona propuesta.

En esta modalidad se incluirá la fecha propuesta para realizar el taller, que previamente se habrá consensuado con el ponente.

- **Modalidad B:** el centro educativo hace la solicitud incluyendo un perfil que les puede resultar interesante y relacionado con los siguientes campos:
 - Ciencias
 - Cultura
 - Asuntos Europeos
 - Energías Renovables
 - Salud
 - I+D+I
 - Comunicación
 - Otros

En este caso será la Dirección General de Acción Exterior y siempre que sea posible, la encargada de proponer a alguna persona referente en la materia solicitada que saldrá del directorio de la Estrategia de Retorno y Conexión con el Talento Extremadura en el mundo. Esta modalidad quedará siempre condicionada por la disponibilidad de las personas que figuran en dicho directorio y de la demanda recibida.

En ambas modalidades, será la Dirección General de Acción Exterior, la encargada de gestionar con el ponente los honorarios correspondientes a la impartición del taller. El número máximo de intervenciones de un mismo ponente en esta convocatoria será de 4 en total.

El plazo de presentación finalizará el viernes 21 de febrero a las 12:00 horas

Para cualquier consulta referente a este proyecto, se pueden dirigir a:
Juan Francisco Fuella Moreno
Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad
juanfrancisco.fuella@juntaex.es
Teléfono: 924006734

Mérida, a 10 de febrero de 2020

DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA



Fdo: Juan Pablo Venero Valenzuela